

**ACTA DE LA 111° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP)
CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

En la Ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:00 horas del día **miércoles 11 de Septiembre de 2019**, en la Sala de Presidentes del cuarto piso del Palacio Municipal, ubicado en Carretera Transpeninsular #6500-A, Ex – Ejido Chapultepec, C.P. 22785, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros de Voz y Voto que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California (IMIP), para llevar a cabo la **111° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP**, de conformidad con la Convocatoria de fecha **04 de Septiembre 2019**, suscrita por el **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, Presidente Municipal del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C., y Presidente del Consejo del IMIP, misma que se agrega como **apéndice letra "A"** de la presente Acta. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----

ARQ. CESAR CUEVAS CESEÑA, en representación del **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, presidente del Consejo del IMIP; **MBA. VICTOR GASPAR ARELLANO LOAEZA**, en representación del **C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA**, Secretario del Consejo del IMIP; **C.P. PEDRO MARTIN DÍAZ FONSECA**, en representación de la **C.P. LAURA KARINA CASTREJON BAÑUELOS**, Comisaria del Consejo del IMIP; **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo; **LIC. ALEJANDRO MARTINEZ VERDUGO**, en representación del **LIC. JORGE INIGUEZ DIAZ**, Consejero Director de Seguridad Pública Municipal del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **MCJ. RAFAEL PEREZ RIVERA**, en representación del **MAP. DANIEL RAMOS ESTRADA**, Consejero Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. BERTHA MARTÍNEZ VILLALOBOS**, Consejera Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo económico del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. JORGE CAMARGO VILLA**, Regidor Coordinador del Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. SERGIO TORRES MARTÍNEZ**, en representación del **C.P. CARLOS IBARRA AGUIAR**, Consejero Ciudadano Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.; **ARQ. LORENA BARRERA MORENO**, en representación del **M ARQ. HUBERTH LARA LEREE**, Representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **C. JULIO ADRIAN RODRÍGUEZ OROZCO**, Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios; **DRA. JUANA CLAUDIA, LEYVA AGUILERA**, Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **C.P. ÓSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, Representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG'S); **LIC. LORENZO CARDENAS ZERTUCHE**, Representante por los Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Ensenada.; **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, Representante del Foro Ensenada A.C.; **ING. SANTOS SEGURA RUBIO**, Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; **ARQ. JOSÉ ALONSO HERRERA VALLEJÁN**, Representante de la

Cámara Nacional de la Industria y Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI) -----

El **ARQ. CESAR CUEVAS CESEÑA**, declara la existencia de quórum legal y la formal instalación de la 111° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de **dieciocho** de los **treinta y dos** miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes **trece** con **voz y voto**, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como **apéndice letra "B"**.-----

2.- ELECCIÓN DE ESCRUTADORES: -----

El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, da apertura a las propuestas para elegir a los escrutadores de la presente sesión. Se proponen como escrutadores, al **ING. SANTOS SEGURA RUBIO**, y al **REG. JORGE CAMARGO VILLA**, aprobándose por unanimidad de votos lo siguiente: -----

ACUERDO 111.1: Nombrar escrutadores de la 111° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **ING. SANTOS SEGURA RUBIO** y al **REG. JORGE CAMARGO VILLA**.-----

3.- LECTURA DEL ORDEN DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO: -----

El **ARQ. CESAR CUEVAS CESEÑA**, cede la palabra al **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien da lectura al orden del día. -----

El **ARQ. CESAR CUEVAS CESEÑA**, somete a la aprobación del Consejo del IMIP, la propuesta del orden del día y se aprueba por **unanimidad de votos**, quedando como sigue: -----

ACUERDO 111.2: Aprobar el orden del día de la 111° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, que corre agregado como **apéndice la letra "C"** de la manera siguiente: -----

ORDEN DEL DIA: -----

1. Lista y Declaración quórum legal-----
2. Elección de Escrutadores-----
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso-----
4. Dispensa de la lectura de las Actas de las sesiones 109° y 110° del Consejo del IMIP y aprobación en su caso-----
5. Asuntos Administrativos. -----
6. Seguimiento de Acuerdos-----
7. Informe de Actividades-----
8. Asuntos Generales-----
9. Clausura-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right, a signature in the middle right, and several initials and signatures at the bottom right.

4.- DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS 109° Y 110° DEL CONSEJO DEL IMIP Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

El DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, somete a la aprobación del Consejo del IMIP, la Dispensa de la lectura de las Actas de las sesiones 109° y 110° del Consejo del IMIP y aprobación en su caso y se aprueba por **unanimidad de votos**, quedando como sigue:

ACUERDO 111.3: Aprobar la Dispensa de la lectura de las Actas de las Sesiones Ordinarias 109° y 110° del Consejo del IMIP y aprobación en su caso. -----

5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: -----

El DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, da el uso de la voz a la MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, quien presentará los asuntos administrativos, antes el DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, adelanta que la Transferencia presupuestal que se presentará fue para la reparación de un GPS necesaria para su funcionamiento, ya que el Instituto es generador de Información para el INEGI.-----

La MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, expone que hay que realizar un segundo pago de la reparación de la Antena y que también es necesaria la compostura del Pick Up que se ha descompuesto por tercera ocasión y es por eso que se presenta la transferencia y se hace de partidas que tenían algún disponible, el total de la transferencia es por el importe de \$77,000.00 Pesos M.N. (Setenta y Siete Mil Pesos 00/100 MN). Comenta, que este es el único tema en Asuntos Administrativos. ---

De	No.	PARTIDA NOMBRE	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DISMINUCIÓN	% DE SI SE AUTORIZA	A	No.	PARTIDAS DE AUMENTO	CANTIDAD A TRANSFERIR
12301	1	SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES	1,000.00	1,000.00	100.00%	11301	1	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	1,000.00
21101	2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	31,116.79	5,000.00	16.07%	11301	2	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	5,000.00
21102	3	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,000.00	4,000.00	40.00%	11301	3	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	4,000.00
21201	4	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20,537.84	7,000.00	34.08%	11301	4	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	7,000.00
21201	5	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20,537.84	8,000.00	38.95%	13401	5	COMPENSACIONES	8,000.00
21501	6	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	2,000.00	800.00	40.00%	13401	6	COMPENSACIONES	800.00
21601	7	MATERIAL DE LIMPIEZA	13,000.00	1,000.00	7.69%	13401	7	COMPENSACIONES	1,000.00
22106	8	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	38,748.01	2,200.00	5.68%	13401	8	COMPENSACIONES	2,200.00
22106	9	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	38,748.01	800.00	2.06%	29601	9	REFACC. Y ACC. MENORES EQ. DE TRANSPORTE	800.00
25301	10	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3,000.00	1,000.00	33.33%	29601	10	REFACC. Y ACC. MENORES EQ. DE TRANSPORTE	1,000.00
26101	11	COMBUSTIBLES	60,000.00	10,000.00	16.67%	29601	11	REFACC. Y ACC. MENORES EQ. DE TRANSPORTE	10,000.00
27101	12	VESTUARIO Y UNIFORMES	15,000.00	1,200.00	8.00%	29601	12	REFACC. Y ACC. MENORES EQ. DE TRANSPORTE	1,200.00
27101	13	VESTUARIO Y UNIFORMES	15,000.00	3,000.00	20.00%	33302	13	SERV. CONSULTORÍA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,000.00
27101	14	VESTUARIO Y UNIFORMES	15,000.00	2,000.00	13.33%	35501	14	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSP.	2,000.00
27101	15	VESTUARIO Y UNIFORMES	15,000.00	1,800.00	12.00%	35705	15	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	1,800.00
29401	16	REFACC. Y ACC. MENORES EQUIPO DE COMPUTO Y T.I.	2,000.00	500.00	25.00%	35705	16	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	500.00
29804	17	REFACC. Y ACC. MENORES DE SISTEMAS AIRE ACOND.	800.00	500.00	62.50%	35705	17	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	500.00
31901	18	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	3,000.00	1,000.00	33.33%	35705	18	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	1,000.00
32901	19	OTROS ARRENDAMIENTOS	5,000.00	1,500.00	30.00%	35705	19	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	1,500.00
33604	20	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	21,090.00	2,700.00	12.80%	35705	20	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	2,700.00
35101	21	CONS. Y MANTENIMIENTO MENORES EDIFICIOS Y LOCALES	3,000.00	1,000.00	33.33%	35705	21	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	1,000.00
37101	22	PASAJES AÉREOS	26,500.00	2,000.00	7.55%	35705	22	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	2,000.00
37501	23	VIÁTICOS EN EL PAÍS	23,600.00	3,000.00	12.71%	35705	23	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	3,000.00
37502	24	HOSPEDAJE EN EL PAÍS	26,000.00	15,000.00	57.69%	35705	24	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	15,000.00
38201	25	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,000.00	1,000.00	50.00%	35705	25	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	1,000.00
		TOTAL TRANSFERENCIA		\$ 77,000.00				TOTAL TRANSFERENCIA	\$ 77,000.00

El DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, menciona que con este pago se estaría liquidando la reparación y será entregado el equipo al Instituto y procede a darle la voz al M.C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO, para que explique un poco más a detalle acerca del equipo en reparación.-----

El M.C. JUAN CARLOS RAMIREZ ACEVEDO, hace uso de la voz y comenta que el equipo es un receptor de GPS especializada que forma parte de la RED ACTIVA GEODESICA NACIONAL del INEGI, en el que a través de un convenio el Instituto está comprometido a generar información geográfica principalmente con actividades que tienen que ver con la ingeniería civil. Informa que se notificó al Instituto que la reparación del equipo se encuentra lista por lo que solicita que se apoye con el monto de la transferencia para liquidar el adeudo. -----

La reparación incluyo la reparación de 2 tarjetas que se dañaron debido a las deficiencias de la Instalación eléctrica dentro del Instituto, además de ajustes especializados. -----

La MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, menciona que se realizaron 6 partidas a las que se asignará el monto. Administrativamente se encuentra presupuestado, solo faltaría la disponibilidad económica. -----

El DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, al hablar de una transferencia presupuestal, en cumplimiento con el Artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se somete a la aprobación del Consejo del IMIP, Transferencia Presupuestal por el importe de \$ 77,000.00 Pesos M.N. (Setenta y Siete Mil pesos 00/100 MN), aprobándose por unanimidad de votos como sigue: -----

ACUERDO 111.4: Aprobar Transferencia Presupuestal por el importe de \$77,000.00 Pesos M.N. (Setenta y Siete Mil Pesos 00/100 MN). En cumplimiento con el Artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

De	No.	PARTIDA NOMBRE	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DISMINUCIÓN	% DE SI SE AUTORIZA	A	No.	PARTIDAS DE AUMENTO	CANTIDAD A TRANSFERIR
12301	1	SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES	1,000.00	1,000.00	100.00%	11301	1	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	1,000.00
21101	2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	31,116.79	5,000.00	16.07%	11301	2	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	5,000.00
21102	3	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,000.00	4,000.00	40.00%	11301	3	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	4,000.00
21201	4	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20,537.84	7,000.00	34.08%	11301	4	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	7,000.00
21201	5	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20,537.84	8,000.00	38.95%	13401	5	COMPENSACIONES	8,000.00
21501	6	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	2,000.00	800.00	40.00%	13401	6	COMPENSACIONES	800.00
21601	7	MATERIAL DE LIMPIEZA	13,000.00	1,000.00	7.69%	13401	7	COMPENSACIONES	1,000.00
22106	8	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	38,748.01	2,200.00	5.68%	13401	8	COMPENSACIONES	2,200.00
22106	9	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	38,748.01	800.00	2.06%	29601	9	REFACC. Y ACC. MENORES EQ. DE TRANSPORTE	800.00
25301	10	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3,000.00	1,000.00	33.33%	29601	10	REFACC. Y ACC. MENORES EQ. DE TRANSPORTE	1,000.00
26101	11	COMBUSTIBLES	60,000.00	10,000.00	16.67%	29601	11	REFACC. Y ACC. MENORES EQ. DE TRANSPORTE	10,000.00
27101	12	VESTUARIO Y UNIFORMES	15,000.00	1,200.00	8.00%	29601	12	REFACC. Y ACC. MENORES EQ. DE TRANSPORTE	1,200.00
27101	13	VESTUARIO Y UNIFORMES	15,000.00	3,000.00	20.00%	33302	13	SERV. CONSULTORÍA TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN	3,000.00
27101	14	VESTUARIO Y UNIFORMES	15,000.00	2,000.00	13.33%	35501	14	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSP.	2,000.00
27101	15	VESTUARIO Y UNIFORMES	15,000.00	1,800.00	12.00%	35705	15	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	1,800.00
29401	16	REFACC. Y ACC. MENORES EQUIPO DE CÓMPUTO Y T.I.	2,000.00	500.00	25.00%	35705	16	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	500.00
29804	17	REFACC. Y ACC. MENORES DE SISTEMAS AIRE ACOND.	800.00	500.00	62.50%	35705	17	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	500.00
31901	18	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	3,000.00	1,000.00	33.33%	35705	18	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	1,000.00
32901	19	OTROS ARRENDAMIENTOS	5,000.00	1,500.00	30.00%	35705	19	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	1,500.00
33604	20	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	21,090.00	2,700.00	12.80%	35705	20	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	2,700.00
35101	21	CONS. Y MANTENIMIENTO MENORES EDIFICIOS Y LOCALES	3,000.00	1,000.00	33.33%	35705	21	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	1,000.00
37101	22	PASAJES AÉREOS	26,500.00	2,000.00	7.55%	35705	22	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	2,000.00
37501	23	VIÁTICOS EN EL PAÍS	23,600.00	3,000.00	12.71%	35705	23	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	3,000.00
37502	24	HOSPEDAJE EN EL PAÍS	26,000.00	15,000.00	57.69%	35705	24	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	15,000.00
38201	25	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,000.00	1,000.00	50.00%	35705	25	INST. REP. Y MANTO. EQUIPO DE COMUNIC. Y TELEC.	1,000.00
		TOTAL TRANSFERENCIA		\$ 77,000.00				TOTAL TRANSFERENCIA	\$ 77,000.00

6.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS: -----

El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, hace referencia al acuerdo **20.3** en el que se menciona se tendrá una reunión con el alcalde respecto al recorte presupuestal que al día de hoy sigue estando pendiente. -----

El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Solicita al Consejo ver la posibilidad de llegar a un acuerdo distinto en el que se exhorte al pago del adeudo correspondiente a 3 subsidios que suma un importe cercano al millón de pesos. Es necesario que se cubra el adeudo por que el Instituto tiene para pagar la nómina inmediata, pero para la siguiente ya no hay para pagarla, comenta que no le gustaría que se repitieran situaciones anteriores en las que no se cuenta con el recurso para pagar el servicio de la luz, que el año anterior no se cubrieron aguinaldos, hasta el mes de febrero. Menciona que el ultimo subsidio que se recibió fue de \$70,000.00 Pesos M.N. (Setenta Mil Pesos M.N. 00/100). Por otro lado, aún con todo lo anterior, se han cumplido compromisos como el Plan Estratégico Municipal, Actualización del reglamento, se está por concluir la propuesta del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población, y se entregó el Proyecto del Polígono de Derechos Humanos, ya que se encontraba el compromiso porque parte del Proyecto fue financiado por el CODEEN. El Instituto, en 14 años es la primera vez en la que no se cuenta con personal en el área de Planeación Regional, debido a que este año se sufrió un recorte. -----

El **REG. JORGE CAMARGO VILLA**, hace mención de que la solicitud de ese pago debe ser principalmente hecha por los Consejeros Ciudadanos. -----

El **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, está de acuerdo en que se debe hablar con el Presidente porque estas situaciones no deben ocurrir y propone que se haga un oficio con la firma de todos los consejeros ciudadanos solicitando al Presidente se cubra el importe del adeudo, apelando a la buena voluntad y el trabajo que se ha ido desarrollando a lo largo de los años por parte del Instituto, que con esta situación se está poniendo en riesgo la salud financiera y la existencia del propio Instituto.-----

El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, plantea una situación más drástica en la que se dé un ultimátum en el que se plantee que si no se le paga el adeudo al instituto no se realizará trabajo alguno. -----

La **REG. BERTHA MARTÍNEZ VILLALOBOS**, propone que debe enviarse un exhorto al alcalde solicitando que se cubra el adeudo y se haga saber la situación tan crítica en la que se encuentra el Instituto.-----

ING. SERGIO TORRES MARTÍNEZ, comenta que el Consejo Empresarial se suma a la petición y se ofrece coordinar el enviar el oficio. -----

El **ING. SANTOS SEGURA RUBIO**, fijar una fecha de entrevista con el presidente actual y el próximo presidente ya que el tiempo es corto y tratar de que no suceda lo mismo con la próxima administración.-----

El **ARQ. JOSÉ ALONSO HERRERA VALLEJÁN**, se une al apoyo que ofrece el Consejo Empresarial, comenta que como CANADEVI se solicitó al presidente entrante el apoyo al IMIP.-----

El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, insustituible por la experiencia que se debe pagar ese Millón de Pesos porque el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C., puede desaparecer, por eso es forzoso que se haga la elaboración de oficio, en el que se exprese la situación real del IMIP. -----

La **DRA. JUANA CLAUDIA LEYVA AGUILERA**, se deben sentar las consecuencias que traería para el futuro del Ayuntamiento que el IMIP desaparezca. -----

La **REG. BERTHA MARTÍNEZ VILLALOBOS**, aclara que los exhortos que se hacen al presidente se publican y deben resolverse trascendiendo a la siguiente Administración. Menciona que el IMIP es un Instituto de suma importancia y no se puede prescindir de todo lo que se trabaja dentro de él; así mismo les harían llegar ese exhorto a los consejeros para que sea de utilidad en la siguiente administración.-----

El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, somete a la aprobación del Consejo del IMIP, que a través del consejo coordinador empresarial y CANADEVI se coordinará la solicitud de cita y envío de oficio con el Presidente Municipal actual y entrante en la que se planteará la situación financiera actual del Instituto y las consecuencias para el ayuntamiento, que deje de laborar el IMIP, aprobándose por **unanimidad** de votos, quedando como sigue:-

ACUERDO 111.5: Se aprueba que a través del Consejo Coordinador Empresarial y CANADEVI, se coordinará la solicitud de cita y envío de oficio con el Presidente Municipal actual y entrante en la que se planteará la situación financiera actual del Instituto y las consecuencias para el ayuntamiento, que deje de laborar el IMIP. -----

El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona el siguiente Acuerdo que es el **104. 8:** Dar seguimiento con la instalación de 4 anuncios físicos, sobre la información del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada (Región del Vino), mismos que se instalarán en la Zona del Valle de Guadalupe.-----

La **REG. BERTHA MARTÍNEZ VILLALOBOS**, solicita que se le instalen otros 2 anuncios más, ya que han tenido reiteradamente la notación de que no saben dónde se encuentra la información del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada. Si bien es cierto que ya hay 2

instalados, sería muy importante que existan otros dos y además que la información se encuentre disponible en la página del IMIP. -----

El DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, menciona el siguiente acuerdo que es el **ACUERDO 110.3**: Enviar el acta de la 109° Sesión del Consejo del IMIP, con la finalidad de que en la siguiente sesión se proponga para su aprobación en su caso. -----
Punto que se cumple ya que se envió. -----

7.- INFORME DE ACTIVIDADES: -----

El ARQ. CESAR CUEVAS CESEÑA, cede la palabra al **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** para que desarrolle el tema, mismo que informa que las siguientes actividades: -

1. Publicación del Reglamento del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 2 de agosto de 2019.-----
2. Conclusión del Proyecto "Brindar soporte técnico del documento técnico del proyecto PE1803-018 Creación del Polígono de Mejoramiento Urbano para la zona centro y frente de Mar de Ensenada". -----
3. Evaluación segundo trimestre 2019 por el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC); por la que se recibió una calificación de 100%. -----
4. Evaluación de la verificación virtual oficiosa de las Obligaciones de Transparencia del Sujeto Obligado emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California. En el que el IMIP recibe una calificación de verificación de cumplimiento de 100%. -----
5. Presentación de Glosa del IMIP en el contexto del 3er Informe de Gobierno Municipal para los ejes de Gobierno de Calidad y de Desarrollo Urbano. -----
6. Comparecencia ante la Comisión de Administración Pública y Fortalecimiento Municipal, para presentar la propuesta del convenio de colaboración entre el XXII Ayuntamiento y el IMIP para brindar apoyo técnico y mantenimiento a la base cartográfica catastral, donde se aprobó en lo general dicha iniciativa para dictaminarse y autorizarse por mayoría calificada en el pleno del cabildo. -----
7. Gestiones (en proceso) relativas a la solicitud para aplicar al "Programa de Ciudadanos Conectados" de la aplicación móvil waze, como herramienta tecnológica de difusión y publicación de las condiciones de tráfico e incidencia vial en tiempo real para mejoría de la movilidad urbana en la ciudad y municipio de Ensenada. -----
8. Expediciones de 10 opiniones técnicas y 4 dictámenes de EIU. -----

8.- ASUNTOS GENERALES: -----

El ING. SERGIO TORRES MARTÍNEZ, hace del conocimiento del Consejo del IMIP que el COMICE tiene la firme intención de formar parte del mismo, por lo que se hizo llegar una solicitud vía oficio al **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Director del IMIP. Documento al que el **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, dio lectura. -----

El ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR, manifiesta que él por las actividades y el tipo de obra que realiza el COMICE, sería interesante integrarlos. -----

El ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA, hace mención de que hace unos años hubo un intento de agregarlos al Consejo, pero se les manifestó que no es posible, ya que debe haber una modificación al Reglamento. En la actualidad el COMICE, se encuentra representado por el Consejo Empresarial, por lo que propone que el Presidente del COMICE podría ser el suplente del Propietario por el Consejo Empresarial. -----

El REG. JORGE CAMARGO VILLA, comenta que este hecho pudiera quedar como precedente, porque por el tiempo que lleva la administración no es posible que se realice una modificación al reglamento y pueda integrarse. Sugiere que este procedimiento se haga una vez que se tenga un nuevo cuerpo de regidores. -----

El DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, deja asentado que la solicitud quedará como precedente y tal vez se pueda tomar en cuenta entrando la Administración. -----

La REG. BERTHA MARTÍNEZ VILLALOBOS, habla del error que se cometió en la delimitación de los polígonos que están incluidos en el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas, ya que se han visto afectados propietarios que no se encuentran en zonas de conservación y ahí marca que lo están. -----

El DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, hace referencia que al cumplir un año de publicado el Programa, deber realizarse una revisión del cumplimiento del mismo. Expone un caso en el que un uso a través de muchos años ha tenido uso agrícola y se verificó por imágenes de satélite que efectivamente es de esa manera y no de conservación como se encuentra en el programa. -----

El REG. JORGE CAMARGO VILLA, manifiesta que su compromiso con el IMIP siempre ha sido institucional y que al ser la última sesión, le solicita al Consejo que defienda la existencia del Instituto. -----

La REG. BERTHA MARTÍNEZ VILLALOBOS, agradece a los consejeros todo el tiempo y el trabajo que se realizó en los años que estuvo como regidora y resaltar el trabajo del Director y el equipo de trabajo y está convencida de que se debe seguir defendiendo al Instituto. -----

El ARQ. CESAR CUEVAS CESEÑA, siendo la última Sesión del XXII Ayuntamiento, reconoce la labor de los Consejeros que muchos proyectos se sacaron adelante y muchos otros quedarán pendientes y es muy importante que se cuente con un desarrollo bien planeado y no se puede dar un paso atrás, se debe buscar cómo hacer el Instituto siga funcionando y que deben buscarse formas alternativas de obtención de recursos. Felicita a los Regidores y habla de la búsqueda de consolidar la estructura con la que ya -----

se cuenta y poder resolver la problemática financiera. Termina por felicitar al DR Javier Sandoval y al equipo de trabajo. -----

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: -----

El **ARQ. CESAR CUEVAS CESEÑA** agradece la participación de cada integrante con Voz y voto del Consejo del IMIP durante la misma e indica que siendo las 19:51 horas del día 11 de septiembre de 2019, se dan por concluidos los trabajos realizados en la 111° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP. -----

ARQ. CESAR CUEVAS CESEÑA
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL IMIP Y PRESIDENTE EL XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.

MBA. VICTOR GASPAR ARELLANO LOAEZA
EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

C.P. PEDRO MARTIN DÍAZ FONSECA
EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. LAURA KARINA CASTREJON BAÑUELOS COMISARIA DEL CONSEJO DEL IMIP

DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

LIC. ALEJANDRO MARTINEZ VERDUGO
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JORGE IÑIGUEZ DIAZ, CONSEJERO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.

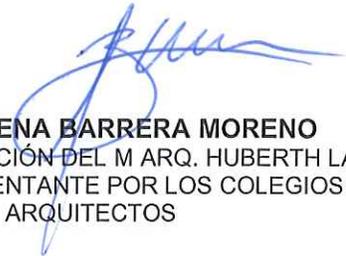
MCJ. RAFAEL PEREZ RIVERA
EN REPRESENTACIÓN DEL MAP. DANIEL RAMOS ESTRADA, CONSEJERO COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DEL XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.



REG. BERTHA MARTÍNEZ VILLALOBOS
CONSEJERA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL XXII
AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.



REG. JORGE CAMARGO VILLA
REGIDOR COORDINADOR DEL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE Y DELEGACIONES DEL XXII
AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.



ING. SERGIO TORRES MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. CARLOS IBARRA
AGUIAR, CONSEJERO CIUDADANO REPRESENTANTE
POR EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE
ENSENADA, A.C.

ARQ. LORENA BARRERA MORENO
EN REPRESENTACIÓN DEL M ARQ. HUBERTH LARA
LEREE, REPRESENTANTE POR LOS COLEGIOS DE
ARQUITECTOS



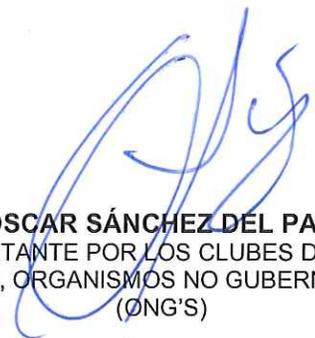
ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR
REPRESENTANTE POR LOS COLEGIOS DE INGENIEROS
CIVILES



C. JULIO ADRIAN RODRIGUEZ OROZCO
REPRESENTANTE POR LAS ASOCIACIONES DE
PROPIETARIOS RURALES Y EJIDATARIOS



DRA. JUANA CLAUDIA, LEYVA AGUILERA
REPRESENTANTE POR LAS INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN



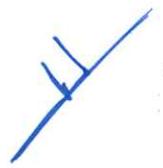
C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO
REPRESENTANTE POR LOS CLUBES DE SERVICIO
ALTRUISTAS, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
(ONG'S)



LIC. LORENZO CARDENAS ZERTUCHE
REPRESENTANTE POR LOS COLEGIOS Y
ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS DE ENSENADA



ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA
REPRESENTANTE DEL FORO ENSENADA A.C.



ING. SANTOS SEGURA RUBIO
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
ECONÓMICO DE ENSENADA, A.C.

ARQ. JOSÉ ALONSO HERRERA VALLEJÁN
Representante de la Cámara Nacional de la Industria y
Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI)